CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.956
18 de mayo de 2004

ESPAÑOL

ACTA DEFINITIVA DE LA 956ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el martes 18 de mayo de 2004, a las 10.15 horas

Presidente: Sr. Pablo MACEDO (México)

GE.04-61499 (S) 070604 080604

El PRESIDENTE: Se declara abierta la 956ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. En mi lista de oradores del día de hoy tengo inscrita a la distinguida representante de Colombia, la Embajadora Clemencia Forero. Me es grato darle la palabra.

Sra. FORERO (Colombia): Gracias señor Presidente. Dentro del tema que hoy ocupa a la Conferencia en sus sesiones informales, "Prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas", mi país quisiera en esta sesión formal, para que quede constancia de ello, compartir una serie de consideraciones en relación con nuestra situación actual frente al Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, o CTBT. Queremos dejar sentada, en esta sesión formal, nuestra posición oficial.

Para comenzar, permítame decirle, señor Presidente, que Colombia considera que el cese de las explosiones de los ensayos de armas nucleares constituye una medida efectiva de desarme y no proliferación nuclear y, por tal razón, suscribió el Tratado el mismo día en el cual fue abierto para la firma, el 24 de septiembre de 1996. Algunos días después, el 19 de noviembre de 1996, mediante la resolución CTBT/MMS/Res.1, por la que se estableció la Comisión Preparatoria de la Organización, se dispuso que los Estados signatarios deberían contribuir al presupuesto ordinario del CTBT desde ese mismo momento. Esto ha generado por concepto de dichas cuotas una suma a nuestro cargo.

Sin embargo, señor Presidente, debido a que el ordenamiento constitucional colombiano reglamenta que no es posible efectuar pagos de contribuciones a organismos internacionales ni efectuar el pago de cuotas retroactivas sin que medie una ley aprobatoria del Congreso de la República y el correspondiente depósito de instrumentos, resulta imposible para mi país reconocer o cancelar este compromiso retroactivo. Nuestros argumentos han sido explicados de manera pública y transparente a la secretaría de la Organización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, así como a la Comisión Preparatoria de la Conferencia de Revisión, y sobre esta base se han realizado consultas para tratar de encontrar una solución o fórmula para que Colombia pueda ratificar, como es nuestro deseo, el Tratado sin contravenir su ordenamiento legal. Confiamos en que muy pronto podamos llegar en nuestras consultas a una fórmula satisfactoria.

Señor Presidente, somos conscientes de nuestro especial compromiso como Estados integrantes del llamado anexo II, cuya ratificación es necesaria para que el Tratado pueda entrar en vigor, y pueden estar ustedes todos seguros de que no hemos descuidado el proceso correspondiente ni en el ámbito interno ni en el ámbito multilateral. Durante la más reciente Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado, celebrada en Viena en el mes de septiembre, mi país reafirmó su compromiso con el Tratado e informó de que dentro de los procesos internos para su ratificación el Congreso Nacional había aprobado la Ley Nº 660 de 30 de julio de 2001, aprobatoria del CTBT, la cual recibió asimismo el respectivo concepto favorable por parte de la Corte Constitucional, de tal modo que desde el 15 de abril de 2003 sólo queda pendiente el depósito del instrumento de ratificación por parte del Gobierno de Colombia.

Como resultado de las informaciones brindadas y las gestiones realizadas por Colombia durante la Tercera Conferencia para la facilitación de la entrada en vigor del Tratado, el tema fue incluido y examinado en la agenda a nivel del Grupo de Trabajo A y del Grupo Asesor de la

(Sra. Forero, Colombia)

Comisión Preparatoria. En ambas ocasiones recibió el apoyo tanto del GRULAC como del Grupo de los 77 y China. Siendo éste el único obstáculo que nos ha impedido ratificar el Tratado y habiéndose cumplido los trámites internos requeridos, una vez conseguido un acuerdo que permita la condonación de las cuotas causadas hasta el momento, Colombia depositaría el correspondiente instrumento de ratificación y comenzaría a partir de ese momento a cubrir sus cuotas a la Comisión de conformidad con su nuevo estatus jurídico frente al Tratado.

Señor Presidente, en el esfuerzo por salir de esta situación agradecemos el interés que nos han demostrado ya muchos Estados por facilitar una fórmula o una solución a estos impedimentos que nos permita ratificar el Tratado a la brevedad como ha sido siempre nuestro deseo. Estamos seguros de que podemos contar con la comprensión y el apoyo de los países miembros de la Conferencia de Desarme para la consecución de este objetivo. Le expreso mi agradecimiento, señor Presidente. Gracias.

El PRESIDENTE: Agradezco a la distinguida representante de Colombia su declaración. Como lo anuncié en un principio, la distinguida representante de Colombia es la única oradora inscrita en la lista de oradores del día de hoy. ¿Alguna delegación desea hacer uso de la palabra en este momento? No parece ser ese el caso. Antes de continuar con nuestros trabajos en un ámbito informal, como todos ustedes recordarán hoy se celebrará el plenario informal para tratar el tema 2 de nuestra agenda que es "Prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas", permítanme hacer una breve intervención de clausura que marque el fin de la Presidencia de México de esta Conferencia.

Estimados colegas, este es el último plenario formal de la Conferencia de Desarme bajo la Presidencia de México. Me siento muy satisfecho de que hayamos podido comenzar a trabajar sobre la base de la iniciativa que presenté a finales de marzo para celebrar plenarios informales a fin de tratar los distintos temas de la agenda aprobada. Como ya lo he señalado, esta iniciativa se basó en las propuestas que hicieron durante sus respectivas Presidencias mis predecesoras inmediatas, las Embajadoras Rajmah Hussain de Malasia y Amina Mohamed de Kenya, a quienes quisiera nuevamente rendir un especial tributo.

Desde mi perspectiva, este intercambio que se ha iniciado nos ha permitido conocer mejor las posiciones sustantivas de las distintas delegaciones sobre los temas de nuestra agenda y han propiciado el inicio de un diálogo más franco y abierto que espero nos acerque a una pronta adopción de nuestro programa de trabajo, lo cual debe seguir siendo nuestra prioridad. También es motivo de satisfacción para mí que mis sucesores inmediatos en el cargo, los Embajadores de Mongolia y de Marruecos, hayan aceptado continuar con este ejercicio lo cual garantiza la continuidad de la iniciativa.

Sin embargo, distinguidos colegas, no puedo dejar de ocultar mi decepción de que una vez más no haya sido posible avanzar en la adopción del programa de trabajo. Todos sabemos que algunas delegaciones tienen problemas con ciertos elementos de la propuesta conocida como la de los cinco Embajadores, pero hasta ahora ignoramos cuáles son sus dificultades concretas. Desafortunadamente las consultas que pude llevar a cabo no arrojaron demasiada luz al respecto.

(El Presidente)

Espero que quienes hasta ahora han demostrado reticencia aprovechen la oportunidad que les brinda el tratamiento de los temas en plenarios informales para exponer claramente sus dudas y sugerir soluciones.

En mi opinión, uno de los principales obstáculos que impiden el progreso no radica ni en la sustancia misma de los temas ni en los distintos mandatos que se asignarían a los órganos subsidiarios, sino más bien en los vínculos que, con razón o sin ella, hemos ido estableciendo a lo largo del tiempo. Ha llegado el momento de estudiar cada cuestión en sus méritos propios haciendo caso omiso de la relación natural o artificial que pueda tener con otras. Tal vez ese sea el verdadero pensamiento *out of the box* que podría guiar nuestros trabajos. Los invito a iniciar una reflexión en ese sentido con flexibilidad y voluntad política de avanzar. El talento, la dedicación, el ingenio y la seriedad que todos los integrantes de esta Conferencia demuestran a diario podrían emplearse con provecho en la búsqueda de soluciones que permitan superar el ya intolerable estancamiento.

Distinguidos colegas, ha sido para mí un gran privilegio presidir esta Conferencia. Quisiera agradecer la cooperación que recibí de todos ustedes, el apoyo de las delegaciones fue lo que alentó mi actuación. No puedo concluir sin expresar mi reconocimiento a la secretaría, cuya capacidad se pone a prueba día con día. Un agradecimiento especial también para los intérpretes, quienes siempre contribuyen a que nos entendamos mejor.

Finalmente, quisiera anunciar que la próxima semana presentaré mi propia evaluación de los dos primeros plenarios informales. El primero, celebrado el pasado jueves, y el segundo, que tendrá lugar en unos minutos. La evaluación será conjunta ya que ambos plenarios habrán abordado diversos aspectos del desarme nuclear, un tema que sigue siendo prioridad de la comunidad internacional. Expreso nuevamente la esperanza de que lo que pueda percibirse como resultado de estas deliberaciones nos permita avanzar. Muchas gracias.

Esto concluye nuestras tareas formales por el día de hoy. Quisiera levantar esta sesión y convocar al plenario informal en unos cinco minutos. La siguiente reunión plenaria formal de la Conferencia de Desarme tendrá lugar el próximo jueves 27 de mayo, a las 10.00 horas, bajo la Presidencia del distinguido representante de Mongolia. Muchas gracias.

Se levanta la sesión a las 10.30 horas.